ADICION No. 01 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE No. 761 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.007-0 Y JORGE ENRIQUE DE JESUS VELEZ RESTREPO, CON C.C. 3.615.318, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA (ANTIOQUIA).

CLÁUSULA TERCERA.- ALCANCE DE LA ADICION: Lo no modificado, adicionado o aclarado en este documento conserva su tenor literal.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C. a los 10 AGO 2018

LA SUPERINTENDENCIA

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO
SECRETARIA GENERAL

EL ARRENDADOR

JORGE ENRIQUE DE JESUS VELEZ RESTREPO
C.C. No. 3.615.318.

Proyectó: Roberto Orlando Salcedo – Profesional Esp. Dirección de Contratos.
Revisó y aprobó: Leonel Edgardo Riveros Diaz. Directora de Contratación (E)